



DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION (10 UTM) "PORTA ESTANDARTE Y BANDERA ESCUELA F-83 SEP"

DECRETO EXENTO N° **2539** VALLENAR, 16 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Providencia 429/06.05.2014, Ordinario 32/23.04.2014, de Director del Establecimiento Educacional F-83 "ROBERTO CUADRA ALQUINTA", a Coordinador General SEP del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 97/15.05.2014 emitido por el Jefe de Finanzas DAEM
- 3.- Artículo N° 10, N° 8, Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios
- 4.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5.- Decreto Exento N° 3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR.
- 6.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-529-SE14 , al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
SOCIEDAD COMERCIAL AMPUERO Y COMPAÑIA LTDA	76.271.544-9	5351-529-SE14	\$ 284.000.-	\$355.960.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 29, ítem 04, asignación 000, del Presupuesto SEP, Área Educación 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones SEP
 - Secretaría SEP
 - Oficina de Partes Municipal /
- NFR/OTV/CGL/LEP/VIG/FF/bgm